

FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Acta de Consejo Directivo de la FIMCBOR

24 de abril de 2018

A los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, mediante CONSULTA, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCBOR tratan el siguiente Orden del Día:

- Solicitud de Tercera Matrícula ALFREDO NIETO
- Solicitud de Tercera Matrícula ANDRES ROSALES
- Solicitud de Tercera Matrícula ANGELA MENDIETA
- Solicitud de Tercera Matrícula ANGELES CASA
- Solicitud de Tercera Matrícula BRYAN CRUZ
- Solicitud de Tercera Matrícula CAROLINA REINA
- Solicitud de Tercera Matrícula KARLA CARRERA
- Solicitud de Tercera Matrícula IVONNE CASTRO

Desarrollo del Orden del Día:

- **SOLICITUD TERCERA MATRÍCULA ALFREDO NIETO**

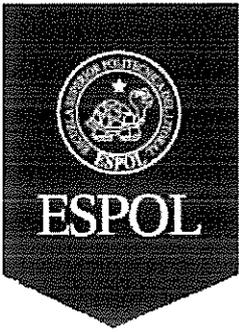
Mediante comunicación de abril 5 del 2018, el señor ALFREDO ANDRÉS NIETO VÁSQUEZ, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en las materias CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001) y COMUNICACIÓN 1 (IDG2002), dado que, por problemas de salud de su abuela, tuvo que cuidarla y ayudarla de manera permanente, lo que impidió tener un buen rendimiento y aprobar dicha materia.

El T.S. Pedro Eugenio Arce, Trabajador Social de la UBEP, indica en las Conclusiones de su Informe # 139 de abril 17 del 2018, que "Por cuidar a la abuela materna, Alfredo Nieto Vásquez no pudo concentrarse en los estudios."

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0594-2018 de abril 20 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Nieto Vásquez.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-073-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe de Trabajo Social Nro. 139 del T.S. Pedro Eugenio, Trabajador Social de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0594-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en las materias CÁLCULO DE UNA



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

VARIABLE (MATG1001) y COMUNICACIÓN 1 (IDG2002), presentada por el señor ALFREDO ANDRÉS NIETO VÁSQUEZ, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA ANDRES ROSALES

Mediante comunicación de marzo 23 del 2018, el señor DOUGLAS ANDRÉS ROSALES DOMÍNGUEZ, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita TERCERA MATRÍCULA en las materias CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001) y QUÍMICA GENERAL (QUIG1001), dado que, por problemas de salud (crisis asmática) no se pudo presentar al examen final ni tener buen rendimiento académico, lo que le impidió aprobar dicha materia.

La Dra. Dolores Obando, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000341 de abril 10 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0573-2018 de abril 20 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Rosales Domínguez.

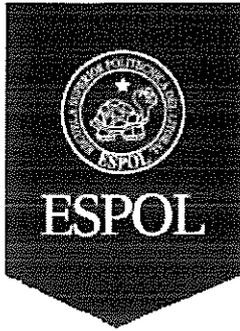
Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-074-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000341 de la Dra. Dolores Obando, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0573-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en las materias CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001) y QUÍMICA GENERAL (QUIG1001), presentada por el señor DOUGLAS ANDRÉS ROSALES DOMÍNGUEZ, estudiante de la Carrera de Oceanografía."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA ANGELA MENDIETA

Mediante comunicación de abril 5 del 2018, la señorita ANGELA ALEXANDRA MENDIETA ACOSTA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), dado que tuvo problemas familiares y personales, lo que le impidió aprobar dicha materia.

El Psic. Juan Pingel Erraez, Psicólogo de UBEP, indica en las Conclusiones y



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Recomendaciones en Memorando Nro. UBEP-MEM-0549-2018 de abril 19 del 2018, que "La estudiante al pasar por un presunto episodio depresivo se vio afectada en su rendimiento académico. Se recomienda a la estudiante un seguimiento terapéutico."

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0628-2018 de abril 23 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Mendieta Acosta.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"**CD-MAR-075-2018:** Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el oficio Nro. Memorando Nro. UBEP-MEM-0549-2018 del Psic. Juan Pingel Erraez, Psicólogo de UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0628-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se **APRUEBA** la solicitud **TERCERA MATRÍCULA** en la materia **CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001)**, presentada por la señorita **ANGELA ALEXANDRA MENDIETA ACOSTA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA ANGELES CASA

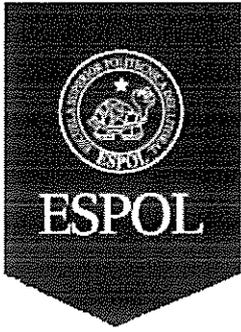
Mediante comunicación de marzo 8 del 2018, la señorita ANGELES VANESSA CASA PEREZ, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia ALGEBRA LINEAL (MATG1003), dado que tuvo problemas de salud (ovarios poliquísticos), por lo cual tuvo que viajar constantemente a la ciudad de Quito, lo que le impidió aprobar dicha materia.

El Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000382 de abril 19 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0607-2018 de abril 20 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Casa Pérez.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"**CD-MAR-076-2018:** Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000382 del Dr. Victor Marcillo, Médico



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0607-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia ALGEBRA LINEAL (MATG1003), presentada por la señorita ANGELES VANESSA CASA PEREZ, estudiante de la Carrera de Oceanografía."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA BRYAN CRUAZ

Mediante comunicación de marzo 23 del 2018, el señor BRYAN STALIN CURZ SOTOMAYOR, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), dado que tuvo problemas de salud (dolores en la columna), lo que le impidió asistir a clases y aprobar dicha materia.

El Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000371 de abril 16 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

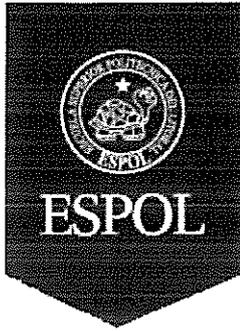
En Memorando Nro. UBEP-MEM-0578-2018 de abril 20 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Cruz Sotomayor.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-077-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000371 del Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0578-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), presentada por el señor BRYAN STALIN CURZ SOTOMAYOR, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA CAROLINA REINA

Mediante comunicación de marzo 22 del 2018, la señorita GERTRUDIS CAROLINA REINA ABAD, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CALCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002), dado que tuvo problemas de salud (terapias por parálisis facial y neuralgia), lo que le impidió aprobar dicha materia.



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

El Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000381 de abril 18 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0626-2018 de abril 23 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Reina Abad.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-078-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000381 del Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0626-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia CALCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002), presentada por la señorita GERTRUDIS CAROLINA REINA ABAD, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA KARLA CARRERA

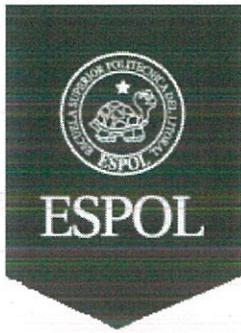
Mediante comunicación de abril 4 del 2018, la señorita KARLA PATRICIA CARRERA ORTIZ, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia ALGEBRA LINEAL (MATG1003), dado que, por problemas económicos, no pudo asistir a clases de manera regular, lo que le impidió aprobar de dicha materia.

La Lcda. Piedad Pizarro, Trabajadora Social de la UBEP, indica en las Conclusiones de su Informe # 054 de abril 13 del 2018, que *"La familia afronta un problema que afecta su economía, la estudiante aportó con su granito de arena a superar este difícil momento. Encontraron la solución solicitando un préstamo. Ahora deben trabajar con mayor fuerza para cumplir con la obligación adquirida."*

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0556-2018 de abril 19 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Carrera Ortiz.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-079-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe de Trabajo Social Nro. 054 de la Lcda. Piedad Pizarro, Trabajadora Social de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0556-2018



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se **APRUEBA** la solicitud **TERCERA MATRÍCULA** en la materia **ALGEBRA LINEAL (MATG1003)**, presentada por la señorita **KARLA PATRICIA CARRERA ORTIZ**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA IVONNE CASTRO

Mediante comunicación de marzo 15 del 2018, la señorita IVONNE MICHELLE CASTRO CASTRO, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CALCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002), dado que, su abuelo tuvo problemas de salud, por lo que tuvo que ayudarlo en casa y acompañarlo a las consultas médicas y no pudo asistir a clases de manera regular, lo que le impidió aprobar de dicha materia.

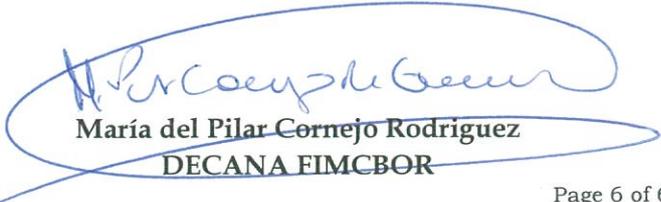
La Lcda. Piedad Pizarro, Trabajadora Social de la UBEP, indica en las Conclusiones de su Informe # 063 de abril 13 del 2018, que "*Una de las situaciones difíciles por la que pasa un ser humano, es el seguimiento de la enfermedad de un ser querido. Durante la entrevista, la estudiante manifiesta que su abuelo es como un padre para ella.*"

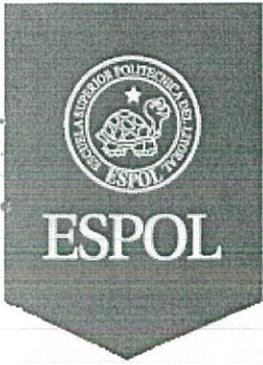
En Memorando Nro. UBEP-MEM-0580-2018 de abril 20 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Castro Castro.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"**CD-MAR-080-2018**: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe de Trabajo Social Nro. 063 de la Lcda. Piedad Pizarro, Trabajadora Social de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0580-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se **APRUEBA** la solicitud **TERCERA MATRÍCULA** en la materia **CALCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002)**, presentada por la señorita **IVONNE MICHELLE CASTRO CASTRO**, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día, se suscribe la presenta acta.


María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCBOR



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

CONSEJO DIRECTIVO

CONSULTA

A los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, se pone a consideración y aprobación, mediante CONSULTA, del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCBOR**, el siguiente Orden del Día:

- Solicitud de Tercera Matrícula ALFREDO NIETO
- Solicitud de Tercera Matrícula ANDRES ROSALES
- Solicitud de Tercera Matrícula ANGELA MENDIETA
- Solicitud de Tercera Matrícula ANGELES CASA
- Solicitud de Tercera Matrícula BRYAN CRUZ
- Solicitud de Tercera Matrícula CAROLINA REINA
- Solicitud de Tercera Matrícula KARLA CARRERA
- Solicitud de Tercera Matrícula IVONNE CASTRO


María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas,
Oceánicas y Recursos Naturales (FIMCBOR)

